

En la capital: mes, UNA peseta. Trimestre, 3 pesetas. Año, 10 pesetas. En provincias: mes, 1,25 pesetas. Trimestre, 3,75 pesetas. Año, 13,75 pesetas.

Anuncios: 1.º plana, 20 céntimos línea; 2.º y 3.º, 15 céntimos línea; 4.º y 5.º, 10 céntimos línea. Noticias: 10 céntimos línea. Retiros: 5 céntimos línea. Toda la publicidad se cobra por adelantado.

Diario de Burgos

PRIMER ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE
D. ENCARNACIÓN RUIZ ZABALEGUI,
que falleció el día 24 de Noviembre de 1914.
R. I. P.

La hermana Emilia y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir á dicho acto religioso, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 23 de Noviembre de 1915.
No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. Mariano Sáiz Robledo,
QUE FALLECIÓ EN BURGOS EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1914,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su afligida esposa D.ª María C. Ruiz Otáñez; hijos D. Valentín Sáiz Ruiz, presbítero, profesor de la Universidad Pontificia, y D. Pedro; hija política D.ª Josefa Robledo; nietos Angel, María Felisa y Florencio y demás familia

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al oficio, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 25 en Burgos, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, á las diez y media de la mañana, y en Quintanapalla, parroquia de San Esteban, por cuyos actos de piedad les vivirán agradecidos.

Burgos 23 de Noviembre de 1915.
No se reparten esquelas.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Tarragona y los ilustrísimos Sres. Obispos de Vitoria, Teruel y Canarias, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

200

Plazas por oposición á oficiales quintos del Cuerpo de Correos con 1.500 pesetas anuales.

Preparación práctica y de éxito seguro en la **única especial academia** que en Burgos se dedica á preparar para estas oposiciones, siendo la más **antigua y acreditada**, conforme puede demostrar en su libro memoria anual.

ACADEMIA POSTAL

Director: **D. Miguel A. Amorós,**
Abogado y Oficial 4.º del Cuerpo de Correos en la administración de Burgos

Debiendo comenzar los ejercicios del Previo para estas oposiciones en 15 de Febrero de 1916, urge comenzar cuanto antes la preparación.

Para informes, reglamentos de la Academia, etc., etc.
SECRETARÍA DE LA ACADEMIA: LAIN-CALVO, 36, 1.º.—CLASES: PLAZA MAYOR, 9, 2.º

Doctor Santamaría
MÉDICO
CONSULTA DE DOCE Á DOS
Lain-Calvo, 35, 1.º

Compañía inglesa
de seguros contra incendios, necesita un representante para la provincia. Dirigirse á Luis de Basterra, Bilbao.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (58)

LOS MISTERIOS DE LA INDIA

—Y bien, sea!—repuso lord Singleton—consiento en ello, pero antes, quiero saber si mi arbitraje es aceptado por todos los partidos, y si mi decisión, cualquiera que sea, no levantará oposición ni murmullos... Mis Eva, ¿acepta usted mi resolución?

—¡Ah! señor, ¡no lo dude usted!

—¿Y usted, miss Mary?

—Cualquiera que sea la resolución de vuestra señoría, la acepto de antemano.

—¿Y usted, Edward?

—Usted no puede decidir nada que no sea equitativo y justo... Mi confianza, pues, es absoluta...

—Esa honzera unanimidad me otorga, pues, una prerrogativa de que voy á usar sin escrúpulo...—dijo.

—¡Guardaos, milord!

—¡Aquí mi decreto: Yo, gobernador de Benares, representando, en su ausencia, á sir John Malcolm, tutor legal de miss Mary y de miss Eva, y fuer-

Ecos políticos

DEBATE MADRID.

Con el día de ayer festivo y de calma completa política, poco tema se ofrece hoy para hilvanar esta crónica.

Ha sido acaso tan burda la comedia que en el órfano parlamentario se representaba estos días, que las gentes se han llamado á engaño, y ayer domingo, como no hubo Cortes, nadie se preocupó ya de la situación del Gobierno, ni de las minorías.

En el ánimo de todos está arraigado el convencimiento de que habrá pastel—ó fórmula, para que no se molesten los señores del margen—de que está á punto de cocer la masa y de que el cocinero mayor señor Dato, no tardará en ofrecernos el sabroso fruto de confitería que se ha venido estos días preparando.

Falta ahora que entre las minorías del Congreso haya alguien que imite la conducta del señor Cambó, que con él se oponga al juego á cartas vistas que se nos brinda, que la masa del pastel se estropee antes de entrar en el horno; en una palabra, parafraseando la frase del exministro liberal señor Alba, que antes de ahora hemos mencionado aquí, falta saber si el pastel se le indigesta á alguien.

Para quedar enterados de todo eso, no falta mucho tiempo.

Es posible que esta misma tarde, si el señor Melia, que está algo indispuerto, no toma parte en el debate, quede éste en punto de que el presidente del Consejo haga el resumen y entonces vendrá la gran batida de los jefes de grupos de la Cámara.

Todos dirán algo y se sacará á flote la fórmula—no queremos insistir mucho en lo del pastel, porque hay quien se molesta de oírlo; ¡oh el pudor de nuestros políticos, á quienes no se puede llamar primatas, después de un ingenioso atinadísimo artículo reciente de Mariano de Cádiz—si Cambó y otros señores no se empeñan en malograr los embuteos secretos de los días últimos, para arreglar el aparente conflicto surgido entre el Gobierno y las oposiciones.

Hay que declarar una cosa: Que la opinión sensata está ya desilusionada. Le interesa poco que haya fórmula ó que no la haya. Lo único que siente es que detrás de todas estas andanzas haya un propósito sólido de ir á camino encubierto al cierre de las Cámaras, que no haya presupuestos, ni delibere el Parlamento sobre las cuestiones económicas, que son las que verdaderamente importan al país.

Esto, dicho sea francamente y sin eufemismos, son muchos ya los que lo van creyendo, y lo van creyendo con absoluta convicción.

Si no hay fórmula, el resultado será el mismo poco más ó menos, en opinión de algunos. Quizá sea muy pesimista esta impresión, pero es muy general. El Parlamento funciona una vez más estérilmente. Si hay fórmula, saldrán adelante unas reformas militares que servirán de poco ó de nada, que virtualmente están muertas después de los discursos pronunciados en el curso del debate. Y no habrá nada más, porque es casi seguro que venga la clausura antes de que pudieran aprobarse otras cosas.

Si no hay fórmula, vendrá una fuerte oposición á las reformas militares, que no se aprobarán y que servirán de tapón para que nada salga de las Cáma-

La guerra europea

El bloqueo de las costas griegas
COMUNICADO OFICIAL

París.—La Legación de Inglaterra ha enviado á la prensa un comunicado, que ha producido impresión, y cuyo contenido es el siguiente:

«En presencia de la actitud tomada por el Gobierno heleno sobre ciertas cuestiones que conciernen á la seguridad de las tropas aliadas y á la libertad de acción, á la cual tienen derecho, en virtud de las condiciones impuestas á su desembarco en territorio griego, las potencias aliadas han juzgado necesario tomar ciertas medidas, que tienen por objeto interrumpir las facilidades de orden comercial y económico, de las que gozaba hasta ahora por parte de dichas potencias.

No entra de ningún modo en la intención de las potencias el obligar ó forzar á Grecia á abandonar su neutralidad, para cuya conservación cree mejor servir á sus intereses particulares; pero los Gobiernos aliados se atienen á ciertas situaciones hechas eventualmente de ciertas medidas, que si llegaran á tomarse por el Gobierno heleno, estarían en contradicción con las seguridades que han sido dadas á la Entente.

Desde el momento en que estas dudas, debidas tal vez á una mala interpretación, se hayan disipado, las potencias tendrán una verdadera satisfacción en retirar los obstáculos que oponen actualmente á la llegada de las mercancías destinadas á Grecia, y en conceder de nuevo á esta última todas las facilidades que son corrientes y naturales en las relaciones normales.»

GARANTÍAS DE GRECIA Á LOS ALIADOS
Atenas.—En el Consejo de ministros de Grecia parece que se ha acordado dar á los aliados toda clase de garantías para desvanecer sus temores respecto á la suerte que pudieran correr sus tropas en la Macedonia.

Según la prensa ministerial, el monarca y el Gobierno griegos han dado á Kitchener toda clase de seguridades, manifestando que Grecia no atacaría jamás á las tropas aliadas.

COMENTARIOS SOBRE LA NOTA

La impresión producida por la nota inglesa ha sido más viva en todos los centros, por lo inesperada.

Los periódicos gubernamentales acusan á los aliados, especialmente á Inglaterra, de querer arrastrar á Grecia á la guerra, tomando medidas de rigor.

En resumen, nada verdaderamente práctico, ni útil para el país. Una labor vacía, estéril, negativa, como casi siempre lo es desde algún tiempo acá la de nuestras Cámaras.

¿Que es muy pesimista esta creencia?... Pero señores, ¿queréis decirnos, desde que un original mató á Canalejas, qué labor útil ha hecho el Parlamento, ni cuando gobernaba el conde de Romanones con los liberales, ni cuando ha gobernado, ó lo que sea, con los conservadores el señor Dato?..

Es una triste realidad, pero no estaría bien ocultarla á estas alturas. Se da el caso de que lo poco que se ha hecho ha sido por decretos, porque las Cámaras son un lodazal, donde toda iniciativa del Gobierno ó de los representantes del país queda atrancada entre discursos de oposición á cartaras y comedias políticas, en que llevan los papeles más salientes los jefes del Gobierno y de los grupos parlamentarios. Un circo, caballeros. Con intermedios cómicos de clocas reputados, que ya que otra reputación no logran, se van conquistando esa á fuerza de realizar pantomimas bufas casi siempre.

M.

22 Noviembre.

La invasión de Serbia

PARTE OFICIAL ALEMÁN

Norddeich.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel General alemán:

«En Sotkinje, en el valle del río Ibar, han sido rechazadas las retaguardias del ejército serbio.

Ambos lados de Podajovo (27 kilómetros al N. de Pristina) hemos avanzado, llegando á la salida del valle del río Lab.

Ayer hicimos más de 2.200 prisioneros serbios y cogimos seis cañones, cuatro ametralladoras y abundante material de guerra.

En el arsenal de Novibazar hemos cogido 60 morteros de grueso calibre y ocho cañones antiguos.»

RETRADA HACIA MONTENEGRO

Londres.—El ejército serbio que opera en las regiones de Novibazar y Pristina se repliega rápidamente sobre la frontera de Montenegro.

En los Dardanelos
PARTE OFICIAL FRANCÉS

París.—Una parte oficial francesa dice: «Desde el 15 al 22 se ha hecho guerra subterránea por ambas partes.

Nuestros aviones han destruido los trabajos de zapa del enemigo.

La sección emprendida el día 15 en el frente de la división inglesa ha terminado con la conquista de una trinchera depósito de bombas.

Cooperaron á la acción nuestras baterías y un escuadrón francés.

El día siguiente consolidamos el terreno, á pesar de los violentos contraataques del enemigo.»

Francia
HOSPITAL ARDIENNO

París.—Formidable incendio está destruyendo el edificio de los grandes almacenes de novedades del Bon Marché, hoy convertido en hospital militar.

Todos los heridos que en él se hallaban han sido salvados.

Los bomberos trabajan activísimamente por combatir el fuego, que se ha adelantado de todo el edificio.

J. MONTES
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos.

Retrato de una persona en cinco posiciones hasta las nueve de la noche.

Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad.

— 2 Plaza Mayor, 2 —

Desde la Argentina

CRONICILLA

Buenos Aires está desmoralizado; quién lo moralizará. El moralizador que lo moralizase, buen moralizador será. Y como cuando menos se piensa salir la fiebre, pues, velay, saltó y vino... de Europa en figura de intendente municipal ese supermoralizador bonaerense, especie zoológica de las más raras y apreciadas. El doctor Gramajo: *ecce homo*, *ecce es el tío sanador que necesitaba Buenos Aires*, ese es el que reformaría el nuevo mundo, el A. B. U. de la purificación argentina, el *heraldo* de la civilización, el *imparcial* pensador que, desde la tribuna, clamaba para que la *hoja de parra* se extendiese por el universo, por toda la esfera terráquea, de tal modo, que las *dominicales* fiestas, fuesen tranquilas, dignas *del país americano* y propias de la época de cultura que atraviesa el mundo.

Se acabó la juerga; con el nuevo Intendente no la corren por cinco céntimos... ni por cinco pesos tampoco, pues lo mismo al blanco y negro y al amarillo y al indio, por tomar *the kon leche* después de la media noche (1) le llevan al *mentidero*, digo, al *saladero*.

Legiones de subordinados intendentes, invaden turbulenta *cabarets*, *restaurantes*, *music-halls*. En un par de días han acabado con el alegre notabilismo femenino y, por las noches, la urbe ronca y por las metropolitanas venas (no siempre han de ser arterias) no se ve más gente que los pringosos empleados de la salubridad, que en el desempeño de sus higienizadoras y odoríficas menesteres hacen irrespirables los aires buenos de Buenos Aires.

Mientras tanto, en los infinitos *chamizos* vinícolas del Paseo de Julio, la gente del hampa vive á sus anchas y allí se roba por todos los procedimientos habidos y por haber, incluso por el novísimo y peligroso método del narcotismo, que es un método que quite el sentido.

Y la plaga de adivinas, espiritistas, sugestionadoras, curanderas hipócritas, etcétera, etc., continúan anunciándose desahucadamente en los periódicos, vendiendo la verdadera piedra imán, recetando potingues y llevando las *perlas* á los muchísimos incautos que á diario caen en la red.

Pero el señor Gramajo, no quiere ocuparse de tan estúpidas nimiedades.

Ahora lo que le trae de coronilla es otra cosa más trascendental: la moda femenina. Se acuerda de aquello de: *la falda corta permite ver, hasta el tobillo de la mujer*, y, claro, se indigna, porque ¡hay que ver lo que se ve gracias á las faldras *derrière* cri!

La semana pasada llegó el vapor español *Infanta Isabel de Borbón*, con 1.800 emigrantes; hace poco, desembarcaron cerca de 2.000, y según noticias, para fines de este mes se esperan muchos más.

Indudablemente por los pueblos de España se está haciendo una propaganda triste y penolosa.

Cierto que en la Argentina se van á necesitar brazos para levantar las cosechas, pero no menos cierto que la situación crítica y angustiosa no ha variado lo más mínimo y que los jornales que ganan esos pobres hombres que trabajan como esclavos, son insuficientes para cubrir las más apremiantes necesidades de la vida.

Hay que decir la verdad, por muy amargo que sea.

Desde que ando por tierras americanas, la mayor y más intensa emoción que guarda mi memoria, la experimenté una tarde, en el puerto, al ver atracar un vapor con emigrantes.

Llegaban sucios, amontonados en la proa del barco como humilde rebaño. ¡Pobrecillos! Soñaron con América, y llenos de ilusiones, atravesaron los mares. Allí lejos, muy lejos, quedó el pueblo.

(1) Conste que no me refiero á las *medias-noches* que se degluten,

Después de la guerra

ted esa pregunta... No tengo nada... ¿Qué puedo tener?

—No sé — repuso el prometido de Eva, —pero, en el momento en que he sonado el nombre de la Princesa, he sentido estremecerse el brazo de usted bajo el mío... ha vacilado usted, estoy seguro.

—Pero, no; Edward, usted se equivoca.

El segundo hijo de John Malcolm miró fijamente á la futura de su hermano y respondió:

—No, no me equivoco, y la prueba es que está usted pálida.

—Es una ilusión—replicó Mary,—es un error, se lo afirmo á usted.

Y al decir lo que antecede, presa la joven de una especie de temblor, estaba próxima á caer.

—Venga usted, querida Mary—la dijo, volviendo á tomar su brazo.

—¿Dónde me lleva usted?—interrogó la futura de Jorge.

—A los sienes del palacio.

—¿Por qué no permanecer aquí?

—Temo por usted la frescura de la noche.

—La frescura es deliciosa.

—Deliciosa, sí, mas peligrosa.

—Vamos, pues, ¿Ovieda usted que todas las noches pasamos horas enteras en los jardines del *bengalaw* de mi tutor?

—No está usted como hoy, con traje de baile, con los hombros y los brazos descubiertos.

—¿Qué importa?

—Mary, entremos, yo se lo suplico.

—Bien, sea, puesto que usted lo desea con tal insistencia... pero dentro de un momento.

—¿Por qué no enseguida?

—Porque deseo ver á la Princesa.

—Puesto que usted lo quiere, quedémonos — murmuró Edward, y añadió mentalmente:

«¡Está celosa de la Princesa!... ¿Por qué, pues? Es muy extraño.»

En este momento Djella hacia su entrada en los jardines en medio del más brillante cortejo.

Esclavos negros, cubiertos de turbantes rojos, vestidos con cortas túnicas de paño plateado, y llevando anillos de oro macizo rodeados á las muñecas y á los tobillos, sostenían sobre sus hombros el palanquín de la Princesa, obra maestra de cincelado, incrustado de piedras preciosas como una alhaja de mujer.

Un destacamento de su guardia femenina precedía al palanquín. Otro le seguía.

Al ver á lord Singleton que se dirigía hacia ella, Djella hizo un ademán. Los esclavos pusieron pronto, y todos á la vez, una rodilla en tierra, de manera que el palanquín se encontrase al nivel del suelo y que la Princesa bajase.

blecito alegre, la iglesia con su torre y sus campanas, la madre que llora y reza, todo...

Luego, cuando venidos por el continuo batallar en tierra extraña se encontraron solos, sin una mano amiga que les enjugase el sudor, sin nadie que les prestase auxilio, lloraron como niños, vieron más lejos aún el pueblocito alegre y aprendieron lo amargo del destierro, convenciéndose tarde de que el pan que dejaron en España no era tan duro y tan escaso.

Y dispensen ustedes, queridos lectores y simpáticas lectoras, que en la segunda parte de esta crónica me haya puesto sentimentalmente cursilón, pero es que hay momentos en que me siento patriota y... no todo ha de ser hablar del supermoralizador intendente y de las falditas de la vieja.

CYRANO.

Buenos Aires, Octubre 1915.

Revistas militares

El capitán general de la región en Palencia Copiamos de la prensa palentina, correspondiente al día de ayer:

«En las primeras horas de esta mañana se recibieron noticias oficiales en el Gobierno militar de la plaza, participando el viaje a Palencia del capitán general de la región D. Felipe Alfau.

Con este motivo, llegó anoche procedente de Burgos el general de brigada señor Jáudenes y el capitán ayudante señor Sánchez Romero.

El viaje de la primera autoridad militar de la región, obedece a que ha empezado a realizar en Burgos una serie de revistas militares, que continuará en todas las plazas de la región.

El general Jáudenes revisó esta mañana el armamento de las fuerzas de Talavera, dirigiéndose acto seguido a saludar al señor Alfau, en unión del ayudante y del coronel señor Enciso.

El capitán general de la región llegó a Palencia en su automóvil, esta mañana a las doce y media, acompañándole en el viaje su distinguida esposa e hija.

En las inmediaciones del fiado de consumos del Mercado, fué saludado el bizarro militar por el alcalde señor Gandarillas, quien le prometió trasladarse luego al hotel para cumplimentarlo.

El señor Alfau pasó por la calle Mayor principal, casi desapercibidamente, pues vestía de paisano.

El automóvil se dirigió al Grand Hotel, donde se hospedaron los distinguidos viajeros.

Han cumplimentado esta mañana al señor Alfau, el gobernador militar señor Mera y capitán ayudante, coronel de Talavera señor Enciso, alcalde de la capital, teniente coronel de la guardia civil señor Luque y comandante del mismo cuerpo señor Castañeda y algunas otras autoridades civiles y militares.

El capitán general de la región conversó con el gobernador militar de la plaza y coronel de Talavera, disponiendo que a las dos y media de la tarde de hoy tuviesen lugar en el cuartel de San Fernando la presentación de jefes y oficiales y revista de las fuerzas militares, en la plazuela de Santa María.

A la hora anunciada las tropas desfilaron por delante de las autoridades militares, al mando del coronel señor Enciso y del teniente coronel señor Vázquez. El desfile lo hicieron en columna de cuatro, echando después pie a tierra y regresando al cuartel acto seguido.

Después de verificada la revista el señor Alfau y su esposa e hija se dedicaron a visitar edificios, alrededores y fábricas de la capital, acompañados el alcalde señor Gandarillas y la esposa de éste.

Nuestros distinguidos huéspedes permanecerán esta noche en Palencia, trasladándose a una finca próxima y regresando por la noche.

El miércoles se dedicarán a visitar los monumentos principales de la ciudad y edificios notables, saliendo para Burgos en la noche de este día, ó a la mañana del siguiente.

Enviarnos al señor Alfau y familia que le acompaña nuestro más respetuoso saludo y deseamos que la estancia en nuestra capital les sea lo más grata posible.

Comisión provincial

Sesión del día 22 de Noviembre

Preside el señor Berdugo, asistiendo los señores Olmos, Marroquín, Val, Rilova y Sierra, adoptándose los siguientes acuerdos:

Establecer la farmacia del Hospicio en los locales que indica el señor diputado inspector.

Que se dé cuenta a la Diputación de una instancia de Francisco López, que solicita se le conceda una pensión para continuar sus estudios de escultura.

Se aprobó una cuenta a favor del notario D. Nicolás Rodríguez.

Que se proceda con urgencia a la reparación del puente de Escuderos, sobre el río Arlanzana.

Que se instruya expediente para la admisión en el Hospicio de Juana Beltrán, vecina de Guzmán.

Convocar a los diputados residentes en la capital a una reunión para tratar de una comunicación de la Diputación de Valladolid, referente a la gran manifestación nacional que se ha de celebrar a la memoria de Cervantes, el día 23 de Abril del año próximo.

Que empiece a funcionar en la Academia provincial de Dibujo desde 1.º de Enero la sección creada de arte decorativo.

Se adjudicó la contratación de estacas injertables con destino a los viveros de los señores Castilla y Latorre, de Alfaro.

Reclamar datos para resolver los recursos de agravios interpuestos por don Joaquín Calleja y otros vecinos de Castrejillo Matajudíos y D. Celestino Perdiguer y otros de Villaquirán de la Puebla, contra un reparto girado por la Junta municipal de Castrogeriz.

Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la excepción de subasta para la contratación del carbón, con des-

tino a la calefacción del Palacio y necesidades del Hospicio.

Quedaron sobre la Mesa, por 24 horas, los recursos interpuestos por D. Regino Villanueva, D. Pablo Sánchez y otro, vecinos de Tordomar, contra multas que les impuso el alcalde de Villalbo, por penetrar sus ganados en esta jurisdicción sin certificado sanitario.

Anunciar nueva subasta para la contratación del papel necesario para la impresión del Boletín Oficial durante el año 1916.

Adjudicar definitivamente el servicio de bagajes a D. Fermín Bañuelos, de Tabilla del Agua.

Anunciar, por término de diez días, la provisión de las plazas de médicos civiles de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Admitir en el Hospital, cuando por turno le correspondiera, a Angel Ceboleiro, de Valdeate.

Aprobar la relación de los precios medios de los artículos que constituyen el suministro del Ejército y Guardia civil, durante el mes de Octubre último, en la forma siguiente:

Ración de pan de 70 decagramos, 0,30 pesetas; ídem de cebada de 4 kilos, 0,93; ídem de paja corta de 6 id., 0,42; el kilo de paja larga, 0,07; el ídem de carbón, 0,10; el ídem de leña, 0,05; el litro de aceite, 1,44, y el ídem de petróleo, 1,05.

Informar que procede la aprobación en la forma propuesta por la contaduría de las cuentas municipales siguientes:

Hontanas, 1914; Peñosa del Príncipe, 1914; Villaverde Mogina, 1913 y 1914; Villazopeque, Avellanosa de Muñó, Cabanes de Esqueva, Paenedera, Quintanilla de la Mata, Santa Cecilia, Arenillas de Villadiego, Cuevas de Amaya, Omos de la Picoza, Rebolledo de la Torre, Villadiego, Villanueva de Puerta y Mahallos, 1914; Mazuela, Tordómar, Valle de Valdebezana y Basconillos del Tozo, 1913; Nebreda, Zael y Masa, 1913 y 1914; Santibáñez del Val, 1910.

Pasó en ponencia del señor Rilova el recurso de alzada interpuesto por don Alfredo Santa María, contra una multa que le impuso el alcalde de esta capital, por infringir las Ordenanzas municipales.

La emigración a Francia

En el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día de hoy, se publica la siguiente circular:

«Según me comunica el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, se tiene conocimiento de que diariamente llegan a San Sebastián gran número de obreros reclutados para pasar a Francia, sin recursos alguno, sin vacunar, sin pasaportes y hasta sin contrato de trabajo ó contenido éstos condiciones que ponen a los braceros a merced de quienes los reclutan.

En interés de todos los obreros de esta provincia que intenten dirigirse a Francia, les prevengo que, con objeto de evitarlos se les irroguen perjuicios, es necesario que en defensa contra sus explotadores y con objeto de que no sean engañados por éstos, se provean en este Gobierno civil, y en modo alguno en los de las provincias, fronteras donde no les serán facilitados, de pasaportes y autorizaciones establecidas, previa presentación de los siguientes documentos:

Certificación facultativa acreditando no padecer enfermedad alguna contagiosa y haber sido vacunados en tiempo que no exceda de un año, debiendo ser legalizada por cónsules franceses en España. Contrato de trabajo, visado por el cónsul español respectivo y en el que el patrono se obligue a sufragar el viaje de regreso a la terminación del compromiso y en los casos de que el obrero no pueda seguir trabajando por causas ajenas a su voluntad, y documento justificativo de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Reemplazo del Ejército.

En virtud de lo expuesto, hago presente que a los que intentan pasar la frontera sin los requisitos exigidos se les impondrá por desobediencia y por quien correspondiera el oportuno correctivo, encareciendo a los señores alcaldes de esta provincia den la mayor publicidad a las presentes instrucciones, a fin de que lleguen a conocimiento de los obreros, é interesando, tanto de dichas autoridades locales como de la Guardia civil y agentes de la Autoridad, ejercer la más estrecha vigilancia con objeto de evitar la reclusión clandestina de braceros, dándome cuenta urgente de cualquier hecho de esta clase que observen.

Burgos 22 de Noviembre de 1915.—El gobernador, Eusebio Salas.»

Salón Parisiana

Mañana, miércoles, sensacional estreno de la magnífica película de 2.100 metros, marca exclusiva de la casa Gaumont, «La Mariquita».

Teniendo en cuenta el largo metraje de esta cinta, su gran duración y elevado coste, se darán dos únicas secciones, a las siete y a las diez, a los precios siguientes:

Bataca, 0,60; preferencia, 0,35; general, 0,25; debiendo pagar los señores abonados la diferencia que resulte del precio ordinario.

El jueves debut de «Las Venecias», duetistas y bailarinas.

El oro entra en España

VEINTICINCO MILLONES DE PESETAS EN ORO

La Coruña 22.—Han llegado a La Coruña saliendo en el tren correo para Madrid, consignadas al marqués de Urquijo y otros banqueros, 193 cajas repletas de monedas de oro en libras esterlinas, formando un total de 965.000 libras.

Estos 25 millones de pesetas viajaron a este puerto en el vapor «Avon Highland Pride».

Aquí estuvieron custodiadas por la Guardia civil hasta que salieron en el tren.

Escuelas militares y reducción de filas

Por R. O. de 9 del actual se autoriza la apertura y funcionamiento de las Escuelas militares de esta plaza y Miranda y se ha dispuesto que el día 1.º de Diciembre próximo empiece el curso en ambas Escuelas y que, interin no se disponga otra cosa, funcionará en la de esta capital únicamente la Sección correspondiente a la enseñanza de las tropas a pie.

En dichas Escuelas se dará instrucción gratuita a todos aquellos individuos menores de 21 años que lo soliciten y hayan de ser comprendidos en los llamamientos de la ley de reclutamiento.

Para ser admitido como alumno, se solicitará del capitán general de la región, expresando la Escuela y hora a que se desea asistir, el Arma ó Cuerpo para que quiere prepararse, remitiendo un certificado de nacimiento expedido por el registro civil y una declaración suscrita por los padres, tutores ó personas de quienes dependa el mozo de que se trate, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar y comprometiéndose a responder al pago de los desperfectos que sin causa justificada pueda ocasionar aquí, en la inteligencia de que no pueden ser admitidos los analfabetos.

Será preciso, por parte de los reclutas que soliciten acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento, el cumplimiento del artículo 464 del reglamento para la aplicación de dicha ley, relativo a certificados ó forma de acreditar poseen la instrucción militar correspondiente, que preceptúa que a las instancias pidiendo la concesión de la reducción del tiempo de servicio en filas, además de los particulares que se indican en él y de la carta de pago del primer plazo, acompañarán a las mismas certificado de aptitud de la Escuela Militar ó, en su defecto, expresarán que se comprometen a presentarlo ó a sufrir examen en un Cuerpo con fecha anterior a la en que se ordene su destino a Cuerpo activo.

Es conveniente que tengan presente dichos reclutas lo expuesto y cuanto disponen los artículos 279 y 280, así como el 281 de la citada ley, que prescribe que: «En el caso de que un mozo dejase de presentar el certificado de aptitud a que se refiere el artículo 280, no solicitase examen dentro del plazo señalado en el mismo ó fuese desaprobado en él, no podrá disfrutar de los beneficios de la reducción de tiempo en filas, sin derecho a que se le devuelva la parte de cuota militar que haya pagado.»

Asamblea periodística

CONCLUSIONES

1.º Establecer intercambios de informes acerca de correspondencias-paquetes y anuncios morosos.

2.º Que asimismo se establezca la cobranza mutua de recibos con un descuento de un 5 por 100, mitad para constituir el fondo del Montepío de la clase y mitad para gastos del personal del mismo.

3.º Que los horarios de trenes correo y expresos se fijen de acuerdo con los intereses de las Empresas periódicas.

4.º Que las Compañías ferroviarias concedan a los administradores de periódicos las mismas ventajas que a los directores, y que el recorrido por las regiones respectivas sea completamente gratuito para directores y administradores.

5.º Creación de un Montepío para el personal de Administración y Redacción de todos los periódicos españoles asociados.

6.º Que se dote de hilo directo con Madrid a las secciones telegráficas de las capitales de provincia.

7.º Que se conceda prelación en las líneas telegráficas y telefónicas a todo el servicio de prensa; que se dote de bicicleta a los carteros y peatonos.

8.º Que los carteros hagan efectiva su obligación de devolver a las redacciones los ejemplares que correspondan a suscriptores ausentes, a los de dirección equivocada y los que llegan sin dirección.

9.º Que se exalte al personal de administraciones, estafetas y carterías para que el reparto de prensa se haga con el mayor esmero.

10.º Que se suprima el impuesto del timbre sobre los anuncios.

11.º Que las máquinas, linotipias, etcétera, destinadas para y exclusivamente a la confección de periódicos, queden exentas de toda contribución, pagándose sólo como periódico.

12.º Que se establezca la moneda fraccionaria según lo solicitado por D. Leopoldo Romeo.

13.º Que paulatinamente se vaya llevando a la práctica la no devolución del sobranje de la venta de los periódicos.

14.º Que se estimule la asociación de los periódicos de una misma localidad, para la mejor defensa de los intereses de Empresas periodísticas y el necesario prestigio de la clase.

15.º Que no se acepten regalos de carácter industrial.

16.º Que se exprese al señor director general de Correos y Telégrafos la satisfacción de la prensa por los evidentes progresos introducidos en ambos servicios, así como a la Sociedad de Teléfonos interurbanos.

17.º Que se exprese asimismo a la Asociación de la Prensa de Madrid la gratitud de la Asambleas por las facilidades dadas a la misma, con votos de gracias muy expresivos a los señores marqués de Valdeiglesias, D. Toronado Luca de Tena y D. Miguel Moys, Compañías ferroviarias é imprenta de El Universo.

18.º Que se haga extensiva la gratitud de la Asamblea a la ponencia de Barcelona por su meritisima labor.

19.º Creación del organismo director encargado de la defensa de los intereses de las Empresas periodísticas adheridas a esta Asamblea y de llevar a cabo el cumplimiento de los acuerdos de la misma, preferentemente los que constan en el acta de la última sesión como necesidad urgente de momento.

20. Que se impriman los trabajos de la presente Asamblea.

21. Que la próxima se celebren en Barcelona, durante el mes de Mayo de 1916, alternando en estos actos las demás importantes capitales de España, y que periódicamente se reúnan en asamblea los compañeros en las capitales de las respectivas regiones, dando cuenta a la Comisión central.

UNA REAL ORDEN

CONCESION DE EXAMENES

Publica la Gaceta de ayer la siguiente real orden:

«Accediendo, como en años anteriores, a las instancias de los alumnos, Su Majestad el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos y demás Centros de enseñanza dependientes de este ministerio, a quienes sólo faltan una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de dicha asignatura ó asignaturas durante el mes de Diciembre próximo, con opción a examen extraordinario en Enero.

Los rectores ó directores de los Centros de enseñanza, oyendo al Claustro de profesores, constituirán los Tribunales y señalarán día para estos exámenes.

2.º Los alumnos comprendidos en el caso del artículo anterior que hayan hecho la inscripción de matrícula podrán utilizarla para acogerse a esta gracia, solicitándola así de los jefes de los respectivos establecimientos.

3.º La concesión otorgada por la presente disposición a los alumnos oficiales se hace extensiva a los de enseñanza no oficial que se hallen en iguales condiciones.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de Noviembre de 1915.—Andrade.

Señor subsecretario de este ministerio.»

Crónica militar

DESTINOS

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica los siguientes:

Infantería.—Teniente coronel, D. Rafael Echevarría Ruiz, a la zona de Huesca.

Capitanes, D. Pedro Navarro Badals, de la reserva de Palencia, al regimiento de Lealtad.

D. Vicente Zalozaga Roure, ascendido, del regimiento de San Marcial, al mismo. D. Francisco López Bravo, del regimiento de San Marcial, en comisión en la Academia de Infantería, a la reserva de Miranda, continuando en dicha comisión.

D. Juan Bartolomé Fernández, del batallón cazadores de Barbastro, al grupo de ametralladoras de la primera brigada de cazadores.

Primeros tenientes, D. Valentín Arroyo Jalón, a las fuerzas de policía indígena de Larache.

D. Luis Arroyo Jalón, a la subinspección de tropas y asuntos indígenas de Larache.

D. José de Robles Díaz, del batallón cazadores de Madrid, al regimiento de San Marcial.

D. Isaias Rodríguez Padilla, del regimiento Valencia, al de Lealtad.

Segundos tenientes, D. Mariano Gómez Zamalloa, al regimiento Ceñiñola.

D. Juan Muguiro Muguiro, al regimiento de Melilla.

D. José Peñarredonda Fernández, del regimiento San Marcial, al cuadro de Larache.

Brigada, Ventura Bustamante Díaz, del regimiento Extremadura, al de San Marcial.

Sargentos, Justo Manzanares Fraile, del regimiento San Fernando, al de San Marcial.

Juan Crespo Calvo, del regimiento San Marcial, al de San Fernando.

Caballería.—Capitán, D. Federico de Salas y Obregón, al regimiento cazadores de Vitoria.

Primer teniente (E. R.), D. Servilano Martínez Prieto, del regimiento lanceros de Borbón, al 11.º depósito de reserva.

Artillería.—Primeros tenientes, don Julio Díez Conde, de la comandancia de Melilla, al tercer regimiento montado.

D. Antonio Sabater Gómez, del regimiento de montaña de Melilla, al tercer regimiento montado.

DESTINOS

Hoy se publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

OFICINAS MILITARES

Se dispone que los escribientes de segunda tengan la consideración de suboficial.

ACUERDOS DEL CONSEJO

En el Consejo de ministros celebrado ayer, se adoptaron los siguientes: Fijando en 140.760 el número de hombres para el ejército en el año de 1916.

Autorizando al general Echagüe para elevar temporalmente dicha cifra y aplicar las licencias trimestrales, para que los gastos no excedan de los créditos consignados en los presupuestos.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 24

Parada.—Lealtad (primer turno). Jefe de día.—Sr. Teniente coronel de Lealtad, D. Joaquín Serrano.

Imaginaria.—Otro de San Marcial, don Joaquín Gil.

Visita de hospital.—Tercero montado, sexto capitán.

Reconocimiento de piosos.—Tercero montado, segundo capitán.

Idem de pan.—Tercero montado, séptimo capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.

El general gobernador militar, Puerto Rico.

FÁBRICA DE SOMBREROS

Sombrerería de Mauro Gil «ANTÓN», (Casa fundada el año 1840) Vitoria, 5.—Prim, 11

La casa que constantemente presenta más novedades, por tener la exclusividad de las marcas más acreditadas, y que por su antigüedad y crédito vende a precios muy reducidos.

Sombreros desde 4'25 pesetas Gorras desde 1 peseta Suursal en Madrid: Fuencarral, 12.

NOTICIAS

Los distritos declarados vacantes, para elegir diputados a Cortes, son los siguientes:

Molina, La Vecilla, Murias de Paredes, Villalpando, Pego, Tolosa, Cáceres, Chantada, Salas de los Infantes, y un lugar por cada una de las capitales de Valencia, Murcia, Córdoba y Pamplona.

Total, 13 vacantes que hay que cubrir.

A las ocho y media de la noche de anteaer se presentó en la casa-cuartel de la guardia civil de Fuentecón, el concejal de aquel Ayuntamiento D. Francisco Cazorro, denunciando que momentos antes se habían oído dos disparos de arma de fuego y voces de auxilio en la vía pública.

A continuación salió la benemérita para la calle del Barrio Nuevo, sitio de donde partieron los disparos, encontrando a su llegada al juzgado municipal, que se hallaba instruyendo diligencias.

De estas resulta que al salir de su domicilio Gaspar de las Heras González, y sin que mediase palabra alguna, se abalanzaron sobre él los hermanos Vicente y Romualdo Guizarro Fuente, de 23 y 27 años de edad, respectivamente, los cuales se hallaban ocultos en una puerta contigua, hiriéndole y dándole luego a la fuga.

Presentaba Gaspar una herida en la parte hipogástrica derecha, producida con arma de fuego, y otra, de siete centímetros, en la parte superior de la región torácica, causada con arma punzocortante; ambas de pronóstico grave.

Los hermanos autores de las lesiones no han sido capturados, no obstante los trabajos de la guardia civil.

En el rápido de las tres y media de la tarde han regresado a Burgos los señores gobernador civil D. Eusebio Salas y general Jáudenes.

En el mismo tren marchó a Vitoria el señor obispo de aquella diócesis don Prudencio Melo y Alcalde.

También hoy ha llegado a Burgos con hora y media de retraso el tren correo de Madrid.

Según vemos en la prensa de Bilbao, ayer, de madrugada, fué llevado desde Deusto en un coche al Hospital de Bar-surto, el vecino de dicha localidad Manuel del Vado, natural de Fuente Caliente (Burgos) y vecino del barrio de Luzarra.

Presentaba lesiones graves en la cabeza, mas la fractura de las costillas primera, tercera y cuarta, del lado derecho.

Según manifestaciones de los que le acompañaban, Manuel del Vado, que es casado y de 56 años de edad, se cayó por las escaleras de su casa.

Luego fué curado de primera intención ingresando cirugía general.

El día 20 riñeron en la vega de Santeilice, Felipe Gómez, Celedonio, Antonio y Ricardo López, resultando todos con erosiones sin importancia y Felipe con una herida leve en el labio inferior, que le causó Celedonio de un mordisco.

Los contendientes fueron puestos a disposición del juzgado de Merindad de Valdeporres.

Véase página 4.º Vale regalo.

Sánchez Romate Hermanos.—Jerez Cognac Jerezano

Delicado aroma.—Exquisito bouquet. Para el estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Santos Juan, Celsógono y Flora.

CULTOS. Capilla del Santísimo Oristo (Catedral).—Continúa la vela, a las horas de costumbre, hasta el día 24, inclusive.

San Cosme y San Damián.—Novena de Animas, a las cinco y media de la tarde. Orador: R. P. Alfredo de María, C. D.

San Lorenzo el Real.—Novena de Animas, a las seis de la tarde. Orador: M. I. Sr. Dr. D. Ricardo G. Rojí, canónigo de esta S. I. M.

Carmen.—Mañana San Juan de la Cruz, Padre y Reformador de la Orden Carmelitana.

Por la mañana, a las nueve y media, misa solemne con exposición de S. D. M. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, motete, novena, gozos cantados y reserva.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular referente a la emigración de braceros a Francia. Consejo provincial de Fomento.—Circular conminando a los alcaldes que no cumplan el servicio que se les tiene encomendado sobre la constitución de las Juntas locales de plagas del campo y puesto, se pasará el tanto de culpa a los tribunales de justicia.

Diputación provincial.—Circular releyendo a los Ayuntamientos que no lo hayan hecho ingresen en la Caja de mestre de la cuota señalada por contingente provincial.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en recargo a los contribuyentes deudores que se citan.

Distribución forestal.—Plan de los aprovechamientos para el año forestal de 1915 a 1916.

Providencias judiciales y anueles oficiales.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Sr. Marqués de Velada, D. Alberto Mañil, D. Manuel Rodríguez, D. Teodoro Díaz, D. Ignacio San Esteban.

Hotel Universal.—D. Valentín Mananet, D. José María Pinilla, D. Isaias García, D.º Clotilde Peñasco, D. Ramón Palacios, D. Domingo Ruiz.

Audiencia

</

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,

Junto al Café Sulzo.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia
Madrid.—3'20 t.

Segunda conferencia
Madrid.—5'20 t.

Los créditos de Ultramar

La «Gaceta» publica hoy una Real orden del ministerio de Hacienda, estableciendo un turno especial preferente para el pago, por medio del giro postal, de los créditos de Ultramar.

Oposiciones a Correos

En el mismo periódico oficial se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos, al objeto de cubrir 200 plazas.

Se admitirán las solicitudes hasta el 30 de Diciembre próximo.

El examen previó dará comienzo en 1.º de Marzo y los ejercicios de oposición en 1.º de Abril.

Los aspirantes deberán hallarse comprendidos entre los 16 y los 30 años de edad, y aunque hayan aprobado el ejercicio previo en otras convocatorias tendrán necesariamente que examinarse de francés y contabilidad.

El presidente

Al recibir hoy el señor Dato a los periodistas, ha manifestado que los Reyes continúan en La Granja, sin novedad.

El jueves de la próxima semana se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

Hoy cree el señor Dato que no podrá hacer el resumen sobre la totalidad del debate de las reformas militares, pues tienen que hablar los señores Vázquez Mella y Senante, a quienes contestará la comisión, viniendo luego las rectificaciones.

Espera el presidente que surja la fórmula de arreglo entre el Gobierno y las minorías.

«En el Consejo de anoche—añadió el señor Dato—además de ocuparnos extensamente de los debates en ambas Cámaras, tratamos de la situación política internacional, pues la cuestión de los Balcanes, en estos momentos, preocupa grandemente.»

Se le dijo que se hablaba de que en el caso de que se complique la cuestión del Mediterráneo, tendríamos un Gobierno nacional.

«¿Y un Gobierno nacional para toda Europa?—preguntó el presidente.»

«No—insinúa un periodista—para Madrid y sus arrabales.»

«Indudablemente—repuso el señor Dato—detrás de este Gobierno vendrá otro, pero no existe motivo para la adopción de tan excepcional medida, como la que por ahí se indica.»

«También se dice—insistieron los periodistas—que el conde de Romanones no le quiere al Poder...»

«El conde de Romanones—interrumpió el señor Dato—aceptaría el Poder si se le ofreciese, pero nosotros estaremos aquí mientras entendamos que el país lo quiere así. Estamos, pues, en el Poder cumpliendo un deber patriótico.»

Los estudiantes

Continúan las algaradas escolares. El rector de la Universidad Central ha suspendido las clases de los cursos preparatorios, en vista de la actitud de los alumnos.

De Barcelona telegrafían que los estudiantes revoltosos han reproducido esta mañana los disturbios en la plaza de la Universidad, silbando al rector.

Ambulancia incendiada

PARIS.—El incendio del hospital de sangre instalado en el anejo del Bon Marché no ha quedado localizado hasta después de las seis de la tarde de ayer.

El siniestro no ha causado ninguna víctima; pero los daños materiales son importantísimos.

En el mar

TORTOSA.—Comunica el ayudante de Marina de Ametlla que el bergantín «Soberano», de la matrícula de Barcelona, que estaba embarcado entre el foro de Buda y el Fangar desde el día 20, ha sido socorrido hoy por el gremio de pescadores de Ametlla.

Resultaron ocho tripulantes muertos, y cuatro fueron salvados cuando estaban a punto de perecer. Han sido auxiliados con toda urgencia y cariño.

Telefonan de San Carlos de la Rábida que por efecto del temporal se ha naufragado un barco extranjero de tres palos, al que se vió pedir auxilio.

Se sabe que hay otros buques en peligro.

violentos combates en los desfiladeros que conducen a las llanuras de Kosovo.

Los serbios oponen una resistencia heroica, rechazando completamente a los búlgaros llegados de refuerzo.

Las tropas búlgaras sostienen débilmente los ataques de los franco-ingleses.

Varias noticias

Congreso

A las tres y media de la tarde abre la sesión el señor González Besada.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Este último contesta a ruegos hechos en días anteriores por el señor Soriano, diciéndole que la causa instruida contra el hijo del señor Aldecoa no puede venir a la Cámara por estar aún «sub judice».

El señor Soriano anuncia una interpelación, sobre el criterio del Gobierno en ideas religiosas, y el señor Barriovero otra, relativa al funcionamiento de la administración de justicia.

Acto seguido se reanuda el debate, acerca de la interpelación sobre el problema de las subsistencias.

El señor Valero Hervás pronuncia un extenso discurso.

Intervienen el marqués de la Frontera y el señor Francos Rodríguez. (Sigue la sesión.)

Senado

Presidencia del señor Sánchez Toca.

En el banco azul los ministros de Instrucción Pública y Fomento. Después de algunos ruegos, el señor Junoy requiere al Gobierno para que aclare los conceptos vertidos ayer por los señores Sánchez Guerra y Burgos, al contestar al señor Royo Villanova, sobre el empleo del catalán en los documentos oficiales por la Diputación de Barcelona.

Lamenta que se quiera menoscabar el mérito de Cataluña, olvidando su renacimiento literario, industrial y económico.

El señor Royo Villanova y otros senadores exclaman que aquí nadie ha pretendido menoscabar los méritos de Cataluña.

El señor Junoy.—«Eso lo habéis dicho aquí ayer.»

El señor Royo Villanova.—«Si eso conviene a S. S. para halagar a las masas de Barcelona, dígalos, pero no es así.»

El señor Junoy. Nosotros reclamamos el derecho a redactar los documentos en nuestro idioma. (Grandes protestas.)

Los señores Rengifo, Carranza y otros senadores.—«No hay tal derecho. Los documentos oficiales deben ser redactados en castellano. (Continúa la sesión.)»

Impresiones

En los pasillos del Congreso había esta tarde poca animación.

El debate sobre las reformas militares se complica.

Ya no se sabe el día fijo en que ha de terminar, pues han pedido la palabra los señores Santa Cruz, Maciá y otros diputados.

El señor Santa Cruz hablará esta tarde.

Los señores Senante y Vázquez Mella han aplazado su intervención en el debate.

Antes de acudir al Congreso los señores Dato y Echagüe, pasaron a pie largo tiempo por la Carrera de San Jerónimo.

En seguida que llegó el ministro de la Guerra a la Cámara se reunió con la comisión del proyecto de rebaja de edades, para examinar las enmiendas presentadas y acordar cuáles se han de aceptar y cuáles deben desecharse.

Según los desórdenes BARCELONA.—La policía entró en la Facultad de Farmacia, saliendo poco después, a petición de los profesores.

En la plaza de la Universidad los estudiantes pararon los tranvías, colocando gruesas piedras en los raíles. Perseguidos por la policía penetraron nuevamente en la Universidad, donde causaron grandes destrozos.

Los alborotadores piden la dimisión del rector.

En los alborotos ocurridos esta mañana resultó herido de una pedrada a un guardia de seguridad.

Los revoltosos cortaron los alambres de las instalaciones eléctricas y se llevaron del Museo Mineralógico piezas de minerales, con las que destruyeron las puertas.

Además dispararon tiros y petardos.

Un nutrido grupo intentó entrar en el despacho del rector, destruyendo la puerta.

Se han suspendido todas las clases. Esta tarde se reúnen los decanos de las diversas Facultades para tomar acuerdos.

MENCHETA.

Venta

barata de dos lotes de tierras en Zúmel. Informes: Notaría de D. Francisco Sáiz y Moral, Huerto del Rey, 2 y 4.

El Sello Instantáneo YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.

EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.

EL SELLO YER cura la Grippe.

EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

EL SELLO YER cura Cólicos

EL SELLO YER cura Dolor de Muelas.

EL SELLO YER cura la Gota.

EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

Caja con un solo sello, UN REAL

Caja con 12 SELLOS, Ptas. 2'50

De venta en todas buenas Farmacias y Droguerías.

Si queréis escribir de prisa, sin temor de tropezar con inconvenientes, usad la



Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios
9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo a Guillermo Trúniger & C.º : Barcelona : Balazs, 7

Representante en Burgos: D. Moisés Maroto, Progreso, 12.

Bolsa

Preco. (Cambio de datos)

4 por 100 interior...	69 60	69 25
idem fin de mes...	69 60	69 25
4 por 100 amortizable...	91 50	91 10
4 por 100 amortizable...	86 40	86 50
Acciones del Banco de España	457 00	456 00
idem Compañía Arrendataría de Tabacos	270 50	270 50
Paris 4 por 100 exterior español	00 00	00 00
Cambios sobre Paris, cheques	90 65	90 60
Cambios sobre Londres, id.	25 16	25 12
Acciones preferentes Sociedad General Anonima	42 00	42 25
Acciones ordinarias de id.	14 00	14 00
Obligaciones de id.	00 00	69 50
Acciones Banco Español de la Plata	258 00	457 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	60 00	00 00

ISIDRO PLAZA. Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos son vales.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del

VINO TÓNICO VELASCO.

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

EL ZAMORANO.—Prim, 22

Tirón de retales bordados y puntillas valencianas.

Rica confección de ropa blanca para señoras. Blusas y faldas bajeras, lo más elegante.

Se vende

la casa núms. 2 y 4 de la calle de San Cosme. Informarán: Lain-Calvo, 23, ultramarinos.

Compre usted

tarimas, jambas, molduras, rodapiés, verjillas y sillas de todas clases, en la fábrica de sierra y carpintería mecánica «La Concepción», la más antigua y acreditada casa en su ramo.

Carretera de Madrid, frente al hospital de la Concepción.

Muy importante

Se enseña a bordar y toda clase de labores, a precios módicos. Se hacen de encargo. Diríjase a Catalina Rodríguez, Villadiego (Burgos), calle Mayor, 4, 2.º

Hacen falta

substitutos voluntarios para servir en África. Han de tener de 19 a 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Diríjase por carta a D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

Se venden

trips de buey, ternera y cerdo, secas y saladas, en la calle de San Lorenzo, número 36, salchichera.

Se vende

una charrette en muy buen estado. Precio económico. Informarán, Puebla, 23, almacén.

Cunas

Se venden dos de madera, donde pueden alojarse cómodamente niños hasta de 12 años. Informarán en esta Administración.

Aruncio

Se arrienda la casa-taberna de San Adrián de Juarros. Para tratar, con Dionisio Hernando, alcalde de dicho pueblo.

Doctor Blanco del Barco

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.

Horas: de once a una.

Santoaldes, 1, piso 2.º, izquierda.

Gran corsetería de Petra Ventosa

LAIN-CALVO, 22

Esmerada confección de corsés a la medida, de los últimos modelos nacionales y extranjeros; fajas, tirantes y cubrepechos.

Corsés hechos, a precios de fábrica.

Toda clase de artículos para la confección del corsé.

Mil pesetas

a quien demuestre que los chocolates de JACINTO RICA (desde una peseta en adelante) contienen otra cosa que no sea cacao de buena calidad, azúcar, harina de arroz y osela.

Estos chocolates, tan solicitados por el público de buen gusto, se venden en la calle de la Palma, núm. 12.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres, vida, con abundante leche y de inmejorables referencias. Informarán: San Pablo, 12, 1.º.

Se arriendan locales

amplios. Lana de Adentro, núms. 2 y 3. Razón: Emilio Achuga, Lana de Afuera, 6.

Pérdida

En la tarde del domingo se perdió un reloj de pulsera, desde la calle de la Palma, por la Plaza del Arzobispo, barrio de Vega a la vía férrea. La persona que se lo haya encontrado, puede avisar en la administración de este periódico, donde se le gratificará.

Consulta de Cirugía general

DEL DOCTOR ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirico.

Consulta de once mañana a una tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral.

Se venden

ó arriendan varias fincas rústicas en el término de esta ciudad. Para referencias con su dueño, que vive Barrio Gimenos, núm. 25, piso 2.º, izquierda.

Anuncio

En la calle de Fernán González, número 26, solar, se han recibido teas para encender la lumbre, muy económicas, para cocinas de todas clases.

No confundirse: en la carbonería de Manuela se vende carbón de encina, gordo, a 4'20 pesetas los 40 kilos, y disco superior para braseros a 3'20 pesetas los 40 kilos.

Previo aviso se sirven los encargos a domicilio, pudiendo hacerse éstos a Benito-Lezama, en la calle de San Lorenzo, 15, frutería.

Se alquila

el piso principal y planta baja, junto ó separado, del núm. 17 de la calle del Almirante Bonifaz, con entrada también por la de la Moneda. Razón, en el 2.º piso de la misma.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once a una.—Gratis a los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 18, pral., derecha.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU

excofrero-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirico.

En su Gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 18, pral.

En su Policlínica, barrio de San Pedro teléfono núm. 99.

Regente de farmacia

Se necesita para la de un pueblo del partido de esta capital, 100 pesetas mensuales y asistencia.

Diríjase para más datos a los farmacéuticos de esta ciudad D. Federico de la Liera y D. Sebastián Barriocanal.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidiana ha montado un nuevo servicio para todos los trenes, al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTO DE AVISO

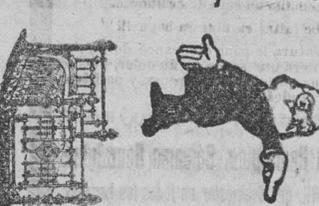
Lain-Calvo, 16. Teléfono núm. 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

En la misma casa se venden 40 pares de ruedas usadas, muelles y ejes.

Imprenta del DIARIO.

El almacén de camas y muebles «La Gran Bretaña»



establecido en la calle de Victoria números 22 y 24, se ha trasladado al número 14 de la misma calle.

El dueño de este acreditado establecimiento, a la vez que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general su nuevo local, participa que en el mismo ha establecido una

Grandiosa exposición de camas y muebles de todas clases y estilos y una completa colección de dormitorios, gabinetes y comedores, todo lo cual seguirá vendiendo, como siempre, a precios excesivamente económicos como tiene demostrado.

No comprar camas y muebles sin visitar antes este establecimiento, para convencerse de la buena calidad de sus géneros y la baratura de sus precios. Comprando en esta casa se ahorra mucho dinero.

No confundirse: calle de Victoria, núm. 14, entre el Hotel Paris y el Diario de Burgos

Abonos naturales completos

A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Unos producidos en España

Excelentes resultados en toda clase de cultivos

ESPECIALES PARA HORTALIZAS Y VIÑEDOS

REPRESENTANTE GENERAL, D. JOSÉ CARAZO, PARADOR DE SANTA MARÍA, BURGOS

GLICEROFOSFATO Granulado ROBIN

(GLICEROFOSFATOS de CAL y de SOSA)

El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Fiebre, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc.—Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche.—Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS

DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, BARCELONA

Ampliaciones fotográficas inalterables
Pintura al óleo
pastel y acuarela,
Reproducciones
y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 6
MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.

Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Balneario de Cestona

Agua indicada con éxito maravilloso en las enfermedades del hígado, intestinos, riñón y esófago. Para los cálculos hepáticos es necesario el uso de las AGUAS DE CESTONA fuera de la temporada oficial...

PASTILLAS MORELLO

La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional.

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos.

Tónico genitales del Doctor Morales
MARCA REGISTRADA
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas

Sólo hasta el 15 de Diciembre!



¡Sólo hasta el 15 de Diciembre!
Llévese el adjunto cupón y envíese a la Editorial Tiket, calle Girona, 67, Barcelona, y se recibirán las tres siguientes colecciones:
Una magnífica colección de fototipias, con su argumento el dorso, reproduciendo bellos y hermosos escenas de las principales películas...

CUPÓN-VALE. - DIARIO DE BURGOS
Sr. D.
Calle
Población



FABRICANTES
JAEGER & KUESSLICH
BERLIN

¡No dudarlo!

Una prueba basta para nunca volver a usar otra cosa

Table with 3 columns: Botas n.º, Peso gramos, Pesetas. Rows include 7 B (90g, 0.30), 4 (170g, 0.40), 3 (285g, 0.65), 1 (400g, 1), 0 (585g, 1.50), 00 (1150g, 2.75).

Depósito exclusivo para la provincia: Modern'Garage :: BURGOS

Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita...

RELACION de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.
El Idiote de Robledo, por E. Menéndez Pelayo.
Cuentos de «Patria», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.
Romances castellanos, de varios autores.
La Gitanilla, novela, de Miguel de Cervantes.
La Perfecta Casada, de Fr. Luis de León.
La Estrella de Sevilla, de Lope de Vega.
Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de que a seguido se habla...

Bálsamo Neuralgine
Insuperable Remedio Externo
CURA COMO POR ENCANTO
Reumatismo, Neuralgia, Gota, Contusiones, Dolores de espalda y riñones, etc., etc.
Bálsamo Neuralgine. Insuperable contra dolores reumáticos y neurálgicos.
Con una sola fricción es lo suficiente para aliviar o curar cualquier dolor reumático y neurálgico.

Boletín de suscripción
(Córtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid.)
D. de profesión
domiciliado en
provincia de calle
número, acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá a sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor posea por haberlos adquirido anteriormente.

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda
Sucesor de Melchor Casado
Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto a La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor. Precios económicos.
Jabón Pinta Azul
Jabón Pinta Castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconi
Jabón Estrella del Norte

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas
MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS
DE
Enrique Martínez
Lain-Calvo, 12, Burgos
Encuadernaciones sencillas y elegantes. Especialidad en obras litúrgicas y de lujo. Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte. Precios económicos.

ANTAGRA BISLERI
Ómmodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto a los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

VINOS PINOS Y COGNAC
Sanchez Romate Hermanos
BODEGAS DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ALBODIYAR DEL RIO JEREZ DE LA FRONTERA.

Carhuero de Calulo marca «Coreubión»
Pídase precio a Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

Vapores trasatlánticos de Piniillos Izquierdo y Compañía
Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Noviembre el vapor INFANTA ISABEL.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales 20 de Noviembre, vapor M. SAENZ. Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.
Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Navitas, Sagua la Grande, Calbarien, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.
La carga se recibe en el muelle de la Compañía, (muelle Baleares).
Frestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 2.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Teléfono Marconi.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona a ROMULO BOSCH Y ALBA.—Paseo Isabel II. núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Vino de ORTEGA
Comprimidos alimenticios ORTEGA
Para CONVALESCENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.
Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca.
Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.
Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 18.—MADRID.
MATIAS LÓPEZ
CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
Fábricas: Madrid y Esorial.

DEVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS FIBRAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)
Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán escuchando a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia se eventreación sea reducida, importando poco el desarrollo o la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.
Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.
Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 200 páginas, titulado Hernias y sus causas curadas con su tratamiento.
AVISO IMPORTANTE
Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo ó cuantos deseen someterse a su método de tratamiento.
En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.